

RIO GALLEGOS, 13 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 68.987/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 038/14 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013", dirigido por el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA, codirigido por la Prof. Edith Aixa María BONA, ambos profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Lic. Yamile Lucía CARCAMO y Prof. Mirna Susana HUDSON, dejándose establecido la responsabilidad económica del mismo a cargo de la Prof. BONA;

QUE a fs. 58 el Prof. VILABOA solicita la baja de la Prof. Edith Aixa María BONA, en carácter de Codirectora y Responsable Económica del Proyecto de Investigación Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013", a partir del 1° de Agosto de 2015 dado que mediante Disposición N° 513/15 se aceptó la renuncia de la mencionada docente al cargo que poseía en la Unidad Académica Río Gallegos, el cambio de carácter de integrante de la Prof. Mirna Susana HUDSON de Docente Investigadora U.N.P.A. a Codirectora, manteniendo la carga horaria de SEIS (6) horas semanales, a partir del 1° de Agosto de 2015, la incorporación de la Prof. María Isabel AMPUERO, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., con CUATRO (4) horas semanales y del alumno Luis Osvaldo NAIL, en carácter de Integrante Alumno, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales, a partir del 1° de Agosto de 2015;

QUE asimismo se requiere que se deje establecido que la Responsabilidad Económica del Proyecto de Investigación citado con anterioridad quedará a cargo del Prof. VILABOA;

QUE a fs. 54 y 55 se cuenta con el Plan de Formación del alumno Luis Osvaldo NAIL;

QUE la Prof. Mirna Susana HUDSON será la responsable del Plan de Formación del alumno NAIL;

QUE a fs. 56 y 57 se cuenta con el Currículum Vitae de la Prof. María Isabel AMPUERO;

QUE mediante Notas Nros. 832 y 461/15 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE y la Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a la Prof. Edith Aixa María BONA (D.N.I. N° 6.714.984), en carácter de Codirectora y Responsable Económica del Proyecto de Investigación Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013", a partir del 1° de Agosto de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- CAMBIAR el carácter de integrante de la Prof. Mirna Susana HUDSON (D.N.I. N° 16.042.386) de Docente Investigadora U.N.P.A. a Codirectora del Proyecto de Investigación Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013", con una carga horaria de SEIS

///

///-2-

(6) horas semanales, a partir del 1° de Agosto de 2015.-

ARTICULO 3°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013", a la Prof. María Isabel AMPUERO (D.N.I. N° 24.861.596), en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A. con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, a partir del 1° de Agosto de 2015.-

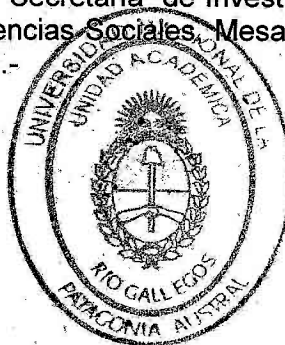
ARTICULO 4°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013" al alumno Luis Osvaldo NAIL (D.N.I. N° 22.097.918) en carácter de Integrante Alumno, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales, a partir del 1° de Agosto de 2015.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Mirna Susana HUDSON será la responsable del Plan de Formación del alumno Luis Osvaldo NAIL.-

ARTICULO 6°.- DEJAR ESTABLECIDO que, a partir del 1° de Agosto de 2015, el Responsable Económico del Proyecto de Investigación Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013" es el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA (D.N.I. N° 12.777.929).-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

650